



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

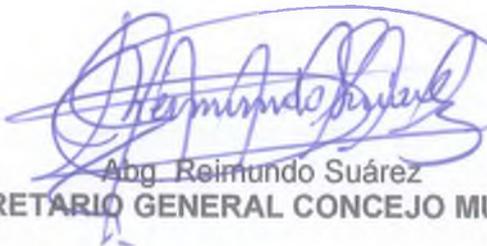


## CONVOCATORIA Nro. 006-GADMIPA-2021

En Cumplimiento a lo establecido del artículo 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día viernes 19 de febrero de 2021, a las 08H:00 am, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 005 de fecha 11 de febrero de 2021.
- 4.- Conocimiento, Aprobación, y Resolución; de la invitación de MANCOMUNASA: sobre la "Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, Modelo de Innovación, Transformación y Análisis de Proyectos Sociales, Desarrollo Económico y Gestión Social.
- 5.- Evaluación de Cumplimiento, Análisis y Resolución de la RESOLUCIÓN Nro. 147-SG-GADMIPA-2020 sobre el ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS VIGENTES, CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS PARA REFORMAR Y CREAR ORDENANZAS.
- 6.- Clausura

  
Abg. Reimundo Suárez  
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



**ACTA Nro. 006-2021**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA**  
**APROBACION DE RESOLUCIONES.**

**PUNTO DOS.- Aprobación del Orden del Día.**

**RESOLUCIÓN Nro. 017-SG-GADMIPA-2021**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 006-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 19 de febrero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR en unanimidad el orden de día de la sesión ordinaria nro. 006 de fecha 19 de febrero de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO TRES: Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 005 de fecha 11 de febrero de 2021.**

**RESOLUCIÓN Nro. 018-SG-GADMIPA-2021**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. . 006-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 19 de febrero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR por mayoría las resoluciones y la acta de la sesión ordinaria Nro. 005 de fecha 11 de febrero de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO CUATRO. Conocimiento, Aprobación, y Resolución; de la invitación de MANCOMUNASA: sobre la "Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, Modelo de Innovación, Transformación y Análisis de Proyectos Sociales, Desarrollo Económico y Gestión Social.**

**RESOLUCIÓN Nro. 019-SG-GADMIPA-2021**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 006-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 19 de febrero de 2021, en uso de sus Atribuciones de



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



conformidad a los Artículos 57 Literal a) t) 60 i) 61, 62 a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **APRUEBA: PRIMERO:** Conforme al Oficio Nro. 0105 CG COMUNSA, Autorizar al Señor Alcalde para que asista a la "Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, Modelo de Innovación, Transformación y Análisis de Proyectos Sociales, Desarrollo Económico y Gestión Social, los días 22, 23, 24, 25, 26 27 del mes de febrero 2021. **SEGUNDO:** En conformidad a la ley Delegar la Alcaldía a la Vicealcaldesa Ing. Rita Andy Prisila Shiguango los días 22, 23, 24, 25 y 26 del mes de febrero 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

**5.- Evaluación de Compromisos, Análisis y Resolución de la RESOLUCIÓN Nro. 147-SG-GADMIPA-2020 sobre EL ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS VIGENTES, CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS PARA REFORMAR Y CREAR ORDENANZAS.**

## RESOLUCIÓN Nro. 020-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 006-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 19 de febrero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literales a) r) t) 58 literal b) 60 literal j) k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **APRUEBA: CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS VIGENTES, CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS PARA REFORMAR Y CREAR ORDENANZAS. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Greña Avilés  
ALCALDE GADMIPA

Abg. Reimundo Suárez  
SECRETARIO GENERAL GADMIPA

## CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizado el 19 de febrero de 2021.

LO CERTIFICO:

Abg. Reimundo Suárez  
SECRETARIO GENERAL



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 006-2021 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En la ciudad de Arajuno Cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno, siendo las 08H: 46 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores: Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Vicealcaldesa; Lcdo. José Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgop. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Nenquihui, Concejales Abg. Reimundo Suárez, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 006-2021-GADMIPA, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 005 de fecha 11 de febrero de 2021.
- 4.- Conocimiento, Aprobación, y Resolución; de la invitación de MANCOMUNASA: sobre la "Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, Modelo de Innovación, Transformación y Análisis de Proyectos Sociales, Desarrollo Económico y Gestión Social.
- 5.- Evaluación de Compromisos, Análisis y Resolución de la RESOLUCIÓN Nro. 147-SG-GADMIPA-2020 sobre EL ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS VIGENTES, CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS PARA REFORMAR Y CREAR ORDENANZAS.
- 6.- Clausura.

### PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Vicealcaldesa; Lcdo. José Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgop. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Nenquihui, Concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 46 am declara, instalada la Sesión Ordinaria.

### PUNTO DOS: .- Aprobación del Orden del Día.

Acto Seguido el Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. La Ing. Rita Andy Shiguango Vicealcaldesa mociona a favor para aprobar el orden propuesto, apoya la moción el Señor Concejal Nelson



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Remigio Cerda Andi. Continuando el Alcalde solicita que por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida aprueban y resuelven:

## RESOLUCIÓN Nro. 017-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 006-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 19 de febrero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR en unanimidad el orden de día de la sesión ordinaria nro. 006 de fecha 19 de febrero de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO TRES: Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 005 de fecha 11 de febrero de 2021.**

Por secretaría se da lectura las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 005 de fecha 11 de febrero de 2021. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejal José Andy Shiguango mociona a favor para aprobar, pero antes



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

indica que no aprueba el punto cuatro del acta anterior porque en la reconsideración había votado en contra, moción que es apoyado por el Concejal, Gonzalo Inmunda Molina. El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida aprueban y resuelven:

## RESOLUCIÓN Nro. 018-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. . 006-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 19 de febrero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR por mayoría las resoluciones y el acta de la sesión ordinaria Nro. 005 de fecha 11 de febrero de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO CUATRO. Conocimiento, Aprobación, y Resolución; de la invitación de MANCOMUNASA: sobre la "Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, Modelo de Innovación, Transformación y Análisis de Proyectos Sociales, Desarrollo Económico y Gestión Social.**



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde, solicita que por secretaria se de lectura el oficio enviado de COMUNASA. Secretario general Ab. Reimundo Suárez procede a dar lectura del oficio.

Oficio Nro. 0105 CG  
Quito, 03 de febrero de 2021

Ing.  
Cesar Grefa  
Alcalde GADM Arajuno  
Presente

## **Asunto Invitación "Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, Modelo de Innovación, Transformación y Análisis de Proyectos Sociales, Desarrollo Económico y Gestión Social"**

Por disposición del señor Alcalde Ing. Javier Chávez Presidente de Comunasa, me permito extender a usted la invitación formulada por ONWARD INTERNATIONAL a la ciudad de Medellín para ser parte de la Gira Internacional dirigido a todos los Alcaldes miembros de Comunasa.

El evento de Capacitación se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, durante los días 23, 24, 25, y 26 de febrero. Por lo que su llegada deberá ser el día 22 y su retorno el 27 de febrero de 2021.

Informamos que todas las medidas de protección de bio-sanitarias serán implementadas, antes y durante la realización en la Gira de Capacitación, supervisadas las mismas por la secretaría Municipal por la Municipalidad de Medellín. El aforo de participantes se ha reducido a 20 personas.

Dada la coyuntura mundial se ha incluido temas referidos a los nuevos escenarios frente a la era post pandemia que ayudaran a los procesos de reactivación económica en el futuro inmediato.

Comunasa tramitó una beca académica para la participación de cada Alcalde, razón por la cual la invitación es unipersonal e indelegable y los gastos de representación asume el Consorcio con el organizador, es decir, no incurre en egresos su Municipalidad.

Favor confirmar su participación lo antes posible para efectos de reservaciones.

Seguros de que esta iniciativa coadyuva el beneficio de su cantón, nos suscribimos

Atentamente,





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



**IIING. JAVIER CHÁVEZ**  
**PRESIDENTE**

**LIC. STALIN VEGA**  
**COORDINADOR**

El Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde, una vez escuchado el oficio, manifiesta que el Municipio es parte de COMUNSA, siendo así emite la invitación, indica que la entidad Municipal no cubre gastos en este viaje a Colombia Medellín, informa que todo el viaje y estadía se hace cargo el consorcio, manifiesta que la invitación es unipersonal e indelegable, siendo así es imposible delegar a otros dignatarios, sustenta que la participación es de 5 días, 23, 24, 25 y 26, febrero 2012, más el día 22 de viaje y el 27 de regreso del mismo mes y año. Estima que la reunión será importante a la vez aprovechará para determinar la línea de cooperación internacional. Manifiesta que según la norma legal, el Alcaldía ocupará la Vicealcaldesa durante la ausencia. Con lo expuesto pone en consideración el punto al pleno del Concejo Municipal.

Toma la palabra el Concejal José Andy Shiguango manifiesta que es importante la invitación realizada, indica que, a los tiempos la Mancomunasa pretende y está realizando este tipo de eventos, recalca que hace 8 años Mancomunasa efectuaba capacitaciones para Concejales, Directores departamentales, informa que luego de varios años está retomando el proceso de capacitación, sostiene que se debe insistir para que de manera constante realice eventos de capacitación afirma que Comunsa percibe recursos de los Municipios integrantes, sugiere que en el área de compras públicas debe estar en permanente capacitación, igual que el área de contabilidad y los concejales también. La invitación a Medellín es importante y se debe participar para cruzar experiencias una vez compartido allá en otro país, indica que los temas de post covid también son tratados para poner en práctica en nuestro cantón. Con lo expuesto mociona para aprobar y autorizar al Alcalde sobre la invitación a Medellín Colombia.

Seguidamente actúa el Concejal Gonzalo Inmunda, manifiesta que la invitación es importante para que el Alcalde pueda participar en los eventos programados por el bienestar del cantón, con lo expresado apoya la moción presentado.

Seguido el Alcalde solicita que por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida aprueban y resuelven:

## RESOLUCIÓN Nro. 019-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 006-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 19 de febrero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t) 60 i) 61, 62 a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **APRUEBA: PRIMERO:** Conforme al Oficio Nro. 0105 CG COMUNSA, Autorizar al Señor Alcalde para que asista a la "Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, Modelo de Innovación, Transformación y Análisis de Proyectos Sociales, Desarrollo Económico y Gestión Social, los días 22, 23, 24, 25, 26, 27 del mes de febrero 2021. **SEGUNDO:** En conformidad a la ley Delegar la Alcaldía a la Vicealcaldesa Ing. Rita Andy Prisila Shiguango los días 22, 23, 24, 25 y 26 del mes de febrero 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

**5.- Evaluación de Compromisos, Análisis y Resolución de la RESOLUCIÓN Nro. 147-SG-GADMIPA-2020 sobre EL ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS VIGENTES, CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS PARA REFORMAR Y CREAR ORDENANZAS.**

Interviene el Ing. Cesar Grefa Aviléz, informa que hace tiempo atrás bajo resolución existe compromiso de cada Concejal en reformar, constituir las



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

ordenanzas municipales, siendo así propone a evaluar, analizar los avances de los compromisos.

Toma la palabra el Concejal José Andy Shiguango, manifiesta que sin herramientas de trabajo como las copadoras casi nada se ha podido avanzar, indica que tiene 3 ordenanzas para elaborar y 2 están ya en proceso, solicita que autorice urgentemente a quien corresponda para adquirir una copadora, sostiene que está en coordinación con la Procuradora Síndica para las reformas y nuevas a constituir.

Responde el Alcalde Ing. Cesar Grefa Aviléz manifiesta que están en procesos de adquisición la copadora, sugiere que se incorporen al sistema de quipux, o a su vez crear el sistema simbra para cada concejal.

Toma la palabra el Concejal Gonzalo Inmunda Indica que tiene 3 ordenanzas que se encuentran en la Procuradora Síndica para su revisión, manifiesta que una vez terminado el proceso remitirá al pleno del concejo municipal.

Interviene el Concejal Nelson Cerda Andi indica, como parte de la comisión de legislación y fiscalización ha enviado tres ordenanzas a la Procuradora Sindica para su revisión y visto bueno desde la parte jurídica. Informa uno es de Desechos Sólidos, Reglamentos de Vehículos Livianos y Ordenanzas de Turismo, manifiesta que está llevando el proceso, luego elevará a la Sesión del Concejo previo el informe de la comisión respectiva. Informa que también tiene otras más ordenanzas para despechar.

El Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa, manifiesta que se debe retomar la función y el compromiso para reformar o constituir las ordenanzas, para efecto solicita que busquen asesoramiento con la Jurídica, amigos o en otros Municipios. Dispone que las invitaciones de las comunidades o actividades se hagan conocer a los concejales como parte de invitación y que sean participe en los eventos. Luego pone en consideración el punto para mocionar, apoyar y someter a votación. Seguidamente la Concejala Rita Andy Shiguango mociona para aprobar el punto, apoyado por el Concejal Nelson Cerda Andi. El Señor Alcalde solicita que por secretaria tome votación para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por lo tanto por mayoría y por la autoridad concedida queda aprobado.

## RESOLUCIÓN Nro. 020-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 006-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 19 de febrero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literales a) r) t) 58 literal b) 60 literal j) k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **APRUEBA: CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS VIGENTES, CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS PARA REFORMAR Y CREAR ORDENANZAS. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

### 6.- Clausura.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las formalidades pertinentes conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria siendo las 09 H: 59 am.



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Ing. Cesar Greña Aviléz.  
**ALCALDE**



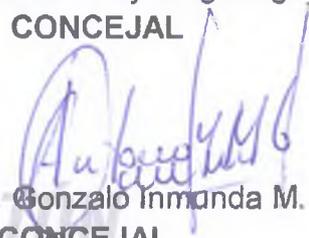
Ing. Rita Andy Shiguango.  
**CONCEJALA**



Lcdo. José Andy Shiguango  
**CONCEJAL**



Sr. Nelson Cerda Andi  
**CONCEJAL**



Sgop. Gonzalo Inmunda M.  
**CONCEJAL**



Lcdo. Ricardo Nenquihui  
**CONCEJAL**



Abg. Reimundo Suárez  
**SECRETARIO-GENERAL**



# MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE NAPO, SANTA CLARA Y ARAJUNO

ARCHIDONA – ARAJUNO – AROSEMENA TOLA – EL CHACO – QUIJOS – SANTA CLARA  
TENA

Ofic. No. 0105 CG  
Quito, 3 de febrero de 2021

Ing.  
Cesar Grefa  
**Alcalde GADM Arajuno**  
Presente

**Asunto: Invitación “Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, modelo de Innovación, transformación y análisis de proyectos sociales, desarrollo económico y gestión Urbana”**

Por disposición del señor Alcalde Ing. Javier Chávez Presidente de Comunasa, me permito extender a usted la invitación formulada por ONWARD INTERNATIONAL a la ciudad de Medellín para ser parte de la Gira Internacional dirigido a todos los Alcaldes miembros de Comunasa.

El evento de Capacitación se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, durante los días 23, 24, 25 y 26 de febrero. Por lo que su llegada a Colombia deberá ser el día 22 y su retorno el 27 de febrero de 2021.

Informamos que todas las medidas de protección bio-sanitarias serán implementadas, antes y durante la realización de la Gira de Capacitación, supervisadas las mismas por la Secretaria Municipal de Salud de la Municipalidad de Medellín. El aforo de participantes se ha reducido a 20 personas.

Dada la coyuntura mundial se han incluido temas referidos a los nuevos escenarios frente a la era post pandemia que ayudarán a los procesos de reactivación económica en el futuro inmediato.

Comunasa tramitó una beca académica para la participación de cada Alcalde, razón por la cual la invitación es unipersonal e indelegable y los gastos de representación asume el Consorcio con el organizador, es decir, no incurre en egresos su Municipalidad.

Favor confirmar su participación lo antes posible para efectos de reservaciones.

Seguros de que esta iniciativa coadyuva al beneficio de su canton, nos suscribimos.



Alvaro  
JAVIER

Atentamente.

**ING. JAVIER CHÁVEZ**  
**PRESIDENTE**

**LIC. STALIN VEGA**  
**COORDINADOR**

POR LA UNIDAD DEL MUNICIPALISMO

Salinas N17-246 y Santiago Esq. Edif. Jácome 4º Piso – Ofic: 402 – 403 Telefax: 2 548387 Telf: 2 220403

E-mail: [comuna@puntonet.ec](mailto:comuna@puntonet.ec)

**GIRA DE CAPACITACIÓN INTERNACIONAL MEDELLÍN - COLOMBIA 2021**

- Planificación y gestión participativa e innovadora.
- Sistema integrado de transporte público como eje de integración social y económica.
- Cuarta revolución industrial, ciencia innovación, tecnología.
- Desarrollo de un modelo de Smart City latinoamericana.
- Modelo de sostenibilidad y desarrollo económico.
- Gestión y reactivación frente a la situación del Covid 19.
- y más ...

del 23 al 26 de febrero

INSCRIPCIONES: +51 964 631 711 | onward@onwardperu.org | www.iidel.net

ONWARD IIDEL

ONWARD Internacional, 2 de febrero de

2021 Oficio: 0132-MED-2021

**Ing. Javier Chávez**  
**Presidente – MANCOMUNASA**  
**República del Ecuador**

**C.C.- Lic. Stalin Vega Pila**  
**Coordinador - MANCOMUNASA**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de expresarles nuestro cordial saludo y agradecimiento por la inscripción de su de la delegación de vuestra entidad en la: **"Gira de Capacitación Internacional Medellín 2021, modelo de Innovación, transformación y análisis de proyectos sociales, desarrollo económico y gestión urbana"**.

Evento de Capacitación que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, República de Colombia durante los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2021. Por lo que su llegada a Colombia deberá ser el día 22 y su retorno el 27 de febrero de 2021.

Así mismo informamos que todas las medidas de protección bio-sanitarias han sido previstas y serán implementadas, antes y durante la realización de la Gira de Capacitación, supervisadas las mismas por la Secretaría Municipal de Salud de la Municipalidad de Medellín. El aforo de participantes se ha reducido solamente a 20 personas.

**CONTENIDO DE LA MISIÓN TÉCNICA:** A partir de conferencias de expertos y visitas técnicas especializadas, se dará un recorrido por los siguientes temas:

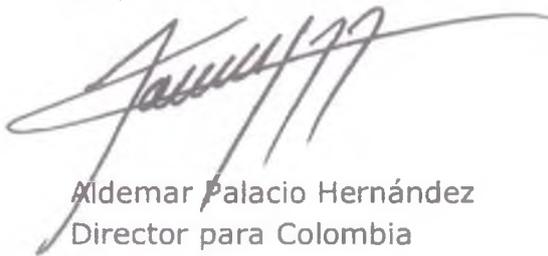
- Resiliencia urbana, gestión pública y reactivación frente a la situación del Covid 19.
- Planificación y gestión pública participativa e innovadora.
- Asociatividad territorial como modelo de desarrollo sostenible.
- Sistema integrado de transporte público como eje de integración social y desarrollo económico.
- Cuarta revolución industrial, ciencia innovación y tecnología aplicados al territorio.
- Desarrollo de un modelo de Smart City latinoamericana.
- Recuperación del espacio público como generador de equidad y desarrollo.
- Educación de Calidad.
- Fortalecimiento de las Pymes como motor del desarrollo económico territorial.

Evento de alta capacitación e intercambio de experiencias exitosas, tomando como eje central el emblemático caso de la ciudad de Medellín – Colombia, el cual ha permitido convertirse en un territorio sostenible, inclusivo y planificado, basándose en la proyección de futuro, optimización transporte urbano, ordenamiento vial y uso del suelo, así como el fortalecimiento de programas medioambientales y desarrollo económico – social. Medellín fue reconocida como la ciudad más innovadora del mundo en el año 2013.

**METODOLOGÍA:** Será un espacio itinerante y dinámico de conocimiento e intercambio de experiencias exitosas en la temática que la Gira Internacional abordará en sus cuatro días de duración, tanto en teoría (conferencias de expertos) como en la práctica (visitas técnicas especializadas), teniendo siempre en cuenta las recomendaciones de bioseguridad.

Agradeciendo la atención prestada, quedamos a vuestra disposición.

Muy Atentamente.



Aldemar Palacio Hernández  
Director para Colombia  
ONWARD Internacional

[www.iidel.net](http://www.iidel.net)

WhatsApp: +573044900958 / Facebook: Red Onward Internacional

E-mail: [aldemarpalacioh@gmail.com](mailto:aldemarpalacioh@gmail.com)



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



**SESIÓN ORDINARIA.**  
**CONVOCATORIA Nro. 006**  
**FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**CURARAY**

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA.  
CONVOCATORIA Nro. 006  
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	17/02/2021	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	18/02/2021	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	18/02/2021	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	19/02/2021	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	17/02/2021	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	17/02/2021	